

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná-Caldas, enero doce (12) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	2022-00238-00
Proceso	Titulación
Demandante	LUIS ELIAS FRANCO LÓPEZ.
Demandada	MARÍA DEL CARMEN TORRES DE GAMBA Y HUGO ALBERTO RINCON CASAS
Sustanciación	001

Se requiere a la parte demandante, para que aporte plano certificado de la autoridad competente, donde se evidencie la información **COMPLETA** contenida en el art. 11 literal c, de la Ley 1561 de 2012, a saber: “c) Plano certificado por la autoridad catastral competente que deberá contener: la localización del inmueble, su cabida, sus linderos con las respectivas medidas, el nombre completo e identificación de colindantes, la destinación económica, la vigencia de la información, la dirección o el nombre con el que se conoce el inmueble rural en la región.”

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAMANÁ - CALDAS
CERTIFICO
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 01 del 13 de E N E R O de 2023

JUAN FERNANDO GÓMEZ MORENO
Secretario